

QUINTA EDICIÓN 2021

SAPHA

SALÓN DE LOS PROFESIONALES
DE LA HOSTELERÍA DE ARAGÓN

Normativa General para expositores, visitantes Y
organizadores externos

QUINTA EDICIÓN 2021

SAPHA

SALÓN DE LOS PROFESIONALES
DE LA HOSTELERÍA DE ARAGÓN



QUINTA EDICIÓN 2021

SAPHA

**SALÓN DE LOS PROFESIONALES
DE LA HOSTELERÍA DE ARAGÓN**

SAPHA - NORMATIVA FRENTE

A LA COVID-19

NORMATIVA GENERAL PARA EXPOSITORES, VISITANTES y ORGANIZADORES EXTERNOS

El presente documento describe las medidas y protocolos de obligado cumplimiento para prevenir y contener la propagación del COVID-19, en SAPHA según lo establecido en la Orden DECRETO-LEY 2/2021, de 7 de mayo, del Gobierno de Aragón por la que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la pandemia COVID-19 en Aragón.

- 1.- Medidas generales y recomendaciones
- 2.- Normas específicas y recomendaciones para expositores.
- 4.- Medidas aplicadas por SAPHA para reforzar su seguridad.
- 5.- Protocolo de actuación en el control de accesos.
- 6.- Disposiciones finales.

Medidas generales y recomendaciones.

- Todas las personas que accedan al recinto deberán respetar las medidas incluidas en este documento y las indicaciones y recomendaciones que se comuniquen a través de pantallas, cartelería y staff organizador de SAPHA 2021.
- Será obligatorio el uso de mascarillas en el interior de las instalaciones de SAPHA, así como mantener la distancia de seguridad interpersonal mínima de 1,5m. Existirá un sistema automatizado de control del aforo
- El aforo del evento se encontrará limitado en función de la limitación determinada por la normativa en vigor en relación a la actividad que se desarrolle.
- Estará prohibido el acceso al SAPHA si la instalación supera el límite de aforo y todas las personas deberán cumplir con estas indicaciones, garantizándose, en todo momento, su cumplimiento.
- La planificación de la circulación de personas y la distribución de espacios estará organizada para garantizar la distancia de seguridad interpersonal. Se establecerán itinerarios para dirigir la circulación de usuarios y evitar aglomeraciones, diferenciando los accesos de entrada y salida. Para ello se utilizará cartelería informativa, señalización horizontal, tensators, staff de la organización, etc. Será obligatorio respetar estos itinerarios.

Organización de la Hostelería de Aragón

www.sapha.es

QUINTA EDICIÓN 2021

SAPHA

SALÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA HOSTELERÍA DE ARAGÓN

- La ocupación máxima de los aseos será de una persona para cada 4m², o del 50% para aseos de mayor dimensión, respetando la distancia mínima de seguridad entre personas.
- Será obligatorio depositar pañuelos y cualquier otro material desechable en las papeleras habilitadas para ello.
- Deberá realizarse una higiene de manos correcta y frecuente y, en especial, después del uso o contacto con una superficie que pueda ser utilizada o haber sido utilizada por otra persona: aseos, mostradores, pomos de puertas, mesas, sillas, zonas de concursos, papeles, etc
- Habrá, a disposición del público, dispensadores de gel hidroalcohólico o desinfectantes con actividad viricida.
- Se priorizará el pago con tarjeta y otros medios que no supongan contacto físico en cualquier transacción económica y, especialmente, en los dispositivos de venta y cobro automático de entradas.
- Se priorizará el uso del e-ticket o passbook.
- En cualquier caso, los organizadores del SAPHA podrán hacer uso del Derecho de Admisión, para denegar el acceso a las instalaciones, cuando así lo considere en función de las circunstancias recogidas en el mismo, y en este caso, muy especialmente, en las relacionadas con la posibilidad de contagio del Covid 19.

Normas específicas y recomendaciones para expositores:

- Todos los puestos de atención al público deberán de contar con mamparas protectoras.
- El reparto de folletos, propuestas de contratación o cualquier otra documentación por parte de las empresas expositoras, se realizará exclusivamente por el personal autorizado del stand y siempre a solicitud del visitante. Hasta el momento de su entrega, dicho material estará almacenado y solo accesible al citado personal quien hará entrega del mismo respetando las medidas de higiene y prevención establecidas en la presente normativa.
- En caso de que un expositor quisiera ofrecer algún tipo de alimento o bebida a sus clientes deberá establecer un punto dentro de su stand. Para realización de este servicio, se ajustará a lo previsto en la normativa vigente en el momento de la prestación del mismo.

Organizadores: Gremios de Arag3n

QUINTA EDICIÓN 2021

SAPHA

**SALÓN DE LOS PROFESIONALES
DE LA HOSTELERÍA DE ARAGÓN**

- En lo que se refiere a la ocupación de su stand, el expositor deberá de responsabilizarse de que se respeten en el mismo las condiciones de aforo requeridas, evitando las aglomeraciones dentro del mismo. Este punto es de aplicación, tanto al stand en su conjunto como a cualquier espacio cerrado incluido en el mismo (salas de reuniones, despachos...) Es fundamental que se tenga en cuenta con carácter permanente y de forma especial, en caso de llevar a cabo presentaciones o actividades que puedan implicar concentración de personas.
- Los expositores proveerán a sus clientes y personal los pases con el código de barras para el acceso que la organización de SAPHA les hará hecho llegar con antelación, de esta manera se permitirá el control del aforo de los visitantes al salón
- Cada stand deberá contar con gel hidroalcohólico para uso frecuente del personal del stand y a disposición de los visitantes al mismo.
- Aquellos stands que requieran puestos de atención al público, deberán de contar con mamparas protectoras.

Medidas aplicadas por SAPHA para reforzar la seguridad:

- Todos los puestos de atención al público en el acceso al evento contarán con mamparas protectoras.
- Todos los visitantes deberán de venir con su entrada virtual para poder acceder al recinto proporcionada por la organización o expositores. Los visitantes que no accedan por invitación deberán de hacerlo pagando la entrada.
- Para adquirir la entrada de acceso los visitantes lo podrán hacer preferentemente on line (www.sapha.es) o bien en taquilla fomentándose el pago con tarjeta.
- A través de la página web del evento los posibles visitantes podrán acreditarse previamente.



Más info en www.sapha.es

www.sapha.es

QUINTA EDICIÓN 2021

SAPHA

SALÓN DE LOS PROFESIONALES
DE LA HOSTELERÍA DE ARAGÓN

Protocolo de actuación en el control de accesos:

Toda persona que no porte MASCARILLA será invitada a que se la coloque. En caso de no disponer de ella se le invitará a que la obtenga por alguno de los procedimientos que los organizadores de SAPHA pongan a disposición.

La negativa a ello será motivo para impedir su acceso al recinto. En caso de alegación de una posible exención de uso por alguno de los motivos previstos en la normativa legal, ante cualquier duda, se consultará con el Servicio Sanitario que determinará lo pertinente.

Con carácter previo a la lectura de la acreditación que porte en el preceptivo control comercial, toda persona, sin distinción, será objeto de una TOMA DE TEMPERATURA mediante el uso del sistema implantado al efecto. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN:

- La negativa a someterse a dicho control impedirá su acceso al evento.
- Toda aquella persona cuya temperatura sea igual o superior a 37,5º no podrá acceder al evento.
- El protocolo de control de accesos al recinto de SAPHA no conlleva registro alguno de datos de salud.
- **Disposiciones finales:**
- Las medidas indicadas en el presente documento podrán ser complementadas con normativa específica si las circunstancias lo requieren. Dichas medidas serán convenientemente comunicadas a los interesados con antelación suficiente.
- En el caso de los expositores reconocen por el mero hecho de participar en SAPHA 2021 el conocimiento y aceptación de estas normas. En igual medida ocurrirá con los visitantes al adquirir su entrada.
- Siempre que por las características del evento sea necesario, de acuerdo con las directrices de la Comunidad de Aragón, se implementará un registro que permita la identificación de los asistentes.



Más info en www.sapha.es

www.sapha.es